

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

28

*RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2024, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se modifica el lugar de realización del examen de aptitud para cazar del día 8 de febrero de 2025 para el Territorio Histórico de Gipuzkoa.*

Con fecha de 25 de noviembre de 2024 se publicó en el BOPV la Resolución de 14 de noviembre de 2024, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se convocan, para el año 2025, exámenes de aptitud para cazar.

Se ha modificado el lugar de realización del examen del próximo 8 de febrero de 2025 para el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

En virtud de lo expuesto,

### RESUELVO:

Primero.– Modificar el lugar de celebración del examen de aptitud para cazar del día 8 de febrero de 2025 para el Territorio Histórico de Gipuzkoa, que será el que figura en la siguiente tabla:

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Lugar	UPV-Facultad de letras. Paseo de la universidad 5, 01006 Vitoria-Gasteiz	Campus de Sarriko. Facultad de Economía y Empresa. Edificio Miguel Ángel Blanco, Avda. Lehendakari Agirre, 83. 48015-Bilbao	Centro Elbira Zipitria – UPV. Ondarreta Pasealekua, 13, 20018 Donostia, Gipuzkoa

Segundo.– Publicar la presente Resolución en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de diciembre de 2024.

El Director de Agricultura y Ganadería,  
JORGE GARBISU BUESA.